



**COMISION HONORARIA
PARA LA
LUCHA ANTITUBERCULOSA
Y ENFERMEDADES PREVALENTES**

Montevideo, 17 de octubre de 2017

La Unidad de Inmunizaciones y Gobierno Electrónico del Ministerio de Salud junto con la Comisión Honoraria para la Lucha Antituberculosa y Enfermedades Prevalentes (CHLA-EP) informan:

1. Desde el 20 de junio del corriente año se comenzó a utilizar el nuevo Sistema Informático de Vacunas (SIV) en algunos centros de la CHLA-EP.
A la brevedad se habilitará en todos los centros de la CHLA-EP el registro de las vacunas en el nuevos sistema informático de vacunas SIV.
2. A partir de ese momento el registro de todos los actos vacunales debe realizarse en el SIV y no se puede realizar más en Vacusoft. De haber dificultades en la consulta del historial vacunal en el SIV, se usará transitoriamente Vacusoft solamente para este fin.
3. A todos los recién nacidos se le continuará entregando el carné de vacunación al administrar la vacuna BCG. El registro de las próximas vacunas se realizará en dicho carné como se hace actualmente.
4. En caso de pérdidas del carné de vacunas se entregará una copia del historial vacunal impresa desde el SIV con la firma del vacunador/a responsable de la copia y el sello del Programa Ampliado de Vacunas. Se debe aclarar que es una copia. Ambos documentos tienen el mismo valor.